

14.



# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE



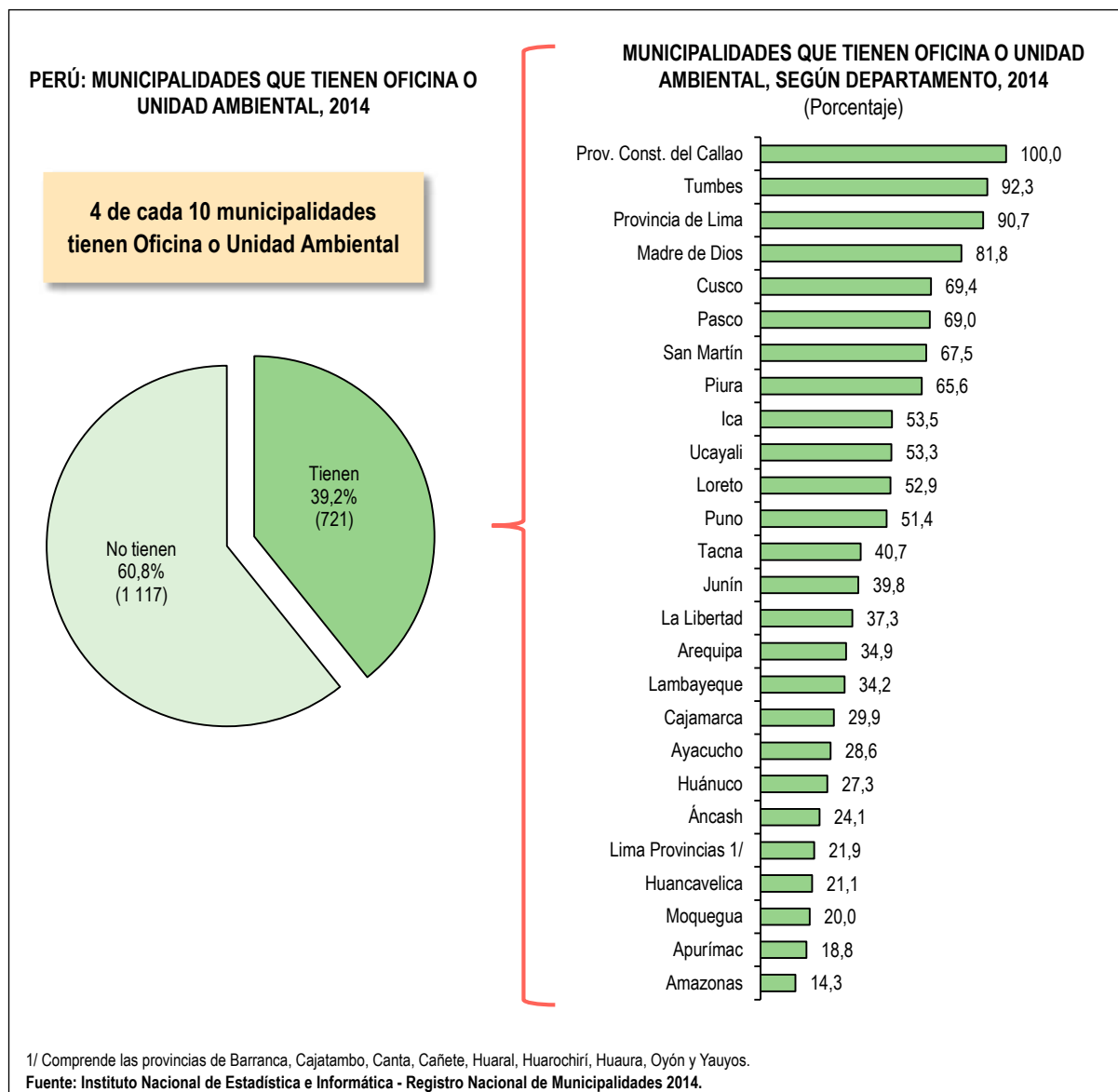
## CAPÍTULO 14

# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

### 14.1 Municipalidades que tienen Oficina o Unidad Ambiental

La Oficina o Unidad Ambiental es el órgano de apoyo de la municipalidad responsable de proponer, coordinar, programar y evaluar las acciones orientadas a velar por el buen estado del medio ambiente en la localidad.

A nivel nacional, 4 de cada 10 municipalidades (39,2%) cuentan con Oficina o Unidad Ambiental. En la Provincia Constitucional del Callao, la totalidad de las municipalidades disponen de esta oficina. Por el contrario, en los departamentos de Áncash, Lima Provincias, Huancavelica, Moquegua, Apurímac y Amazonas menos del 25,0% de las municipalidades dispone de esta oficina.

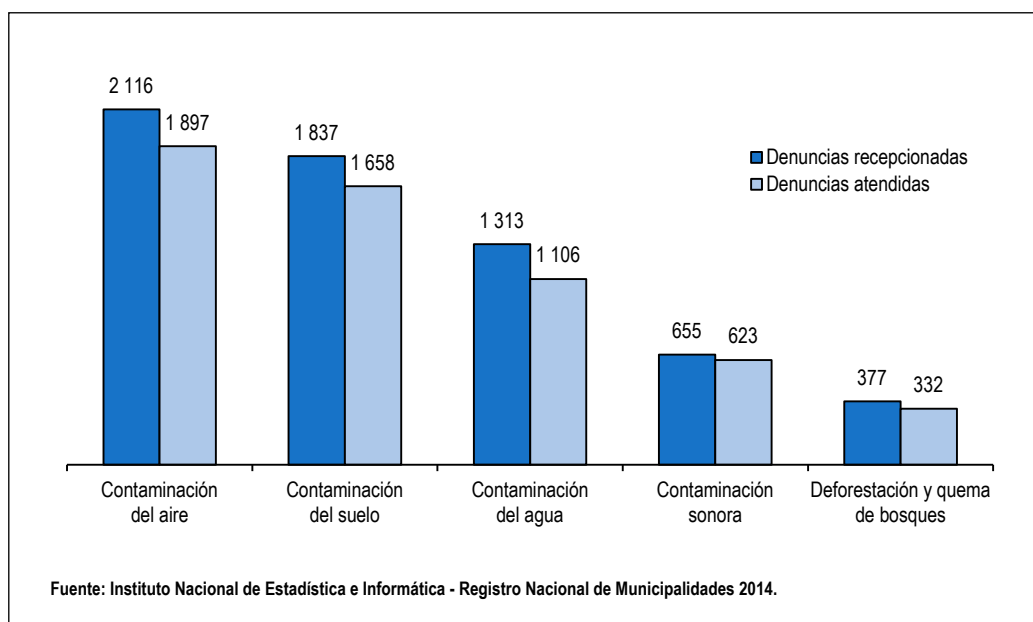


## 14.2 Denuncias ambientales registradas

En el año 2013, una de cada cuatro municipalidades (25,1%) del país recepciónó a nivel nacional 6 mil 298 denuncias ambientales. De este total de denuncias recepcionadas, el 89,2% (5 mil 616) fueron atendidas.

Según tipo, las denuncias medioambientales recepcionadas y atendidas con mayor frecuencia fueron las relacionadas a la contaminación del aire (2 mil 116 y 1 mil 897, respectivamente), contaminación del suelo (1 mil 837 y 1 mil 658), contaminación del agua (1 mil 313 y 1 mil 106), contaminación sonora (655 y 623) y deforestación y quema de bosques (377 y 332).

PERÚ: DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES, 2013



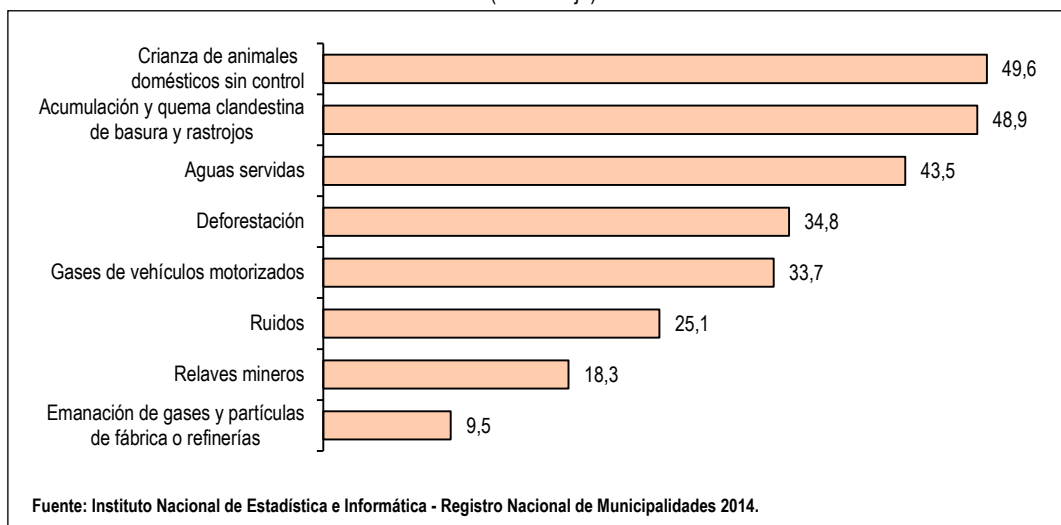
Cabe señalar que los municipios de Lima Metropolitana recepcionaron 2 mil 360 denuncias medioambientales, de las cuales 1 mil 29 fueron por contaminación del aire, 731 por contaminación del suelo y 364 por contaminación sonora.

## 14.3 Elementos que originan la contaminación ambiental

En el año 2013, el 89,5% (1 mil 645) de distritos informó respecto a la existencia de elementos contaminantes en sus respectivas jurisdicciones.

La crianza de animales domésticos sin control constituye el problema de contaminación ambiental más frecuente, siendo registrado en el 49,6% (912) de distritos. Le siguen la acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos en el 48,9% (899) de distritos, la acumulación de aguas servidas en el 43,5% (800) de distritos y la deforestación en el 34,8% (640) de distritos, entre otros.

**PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU JURISDICCIÓN, 2013**  
(Porcentaje)

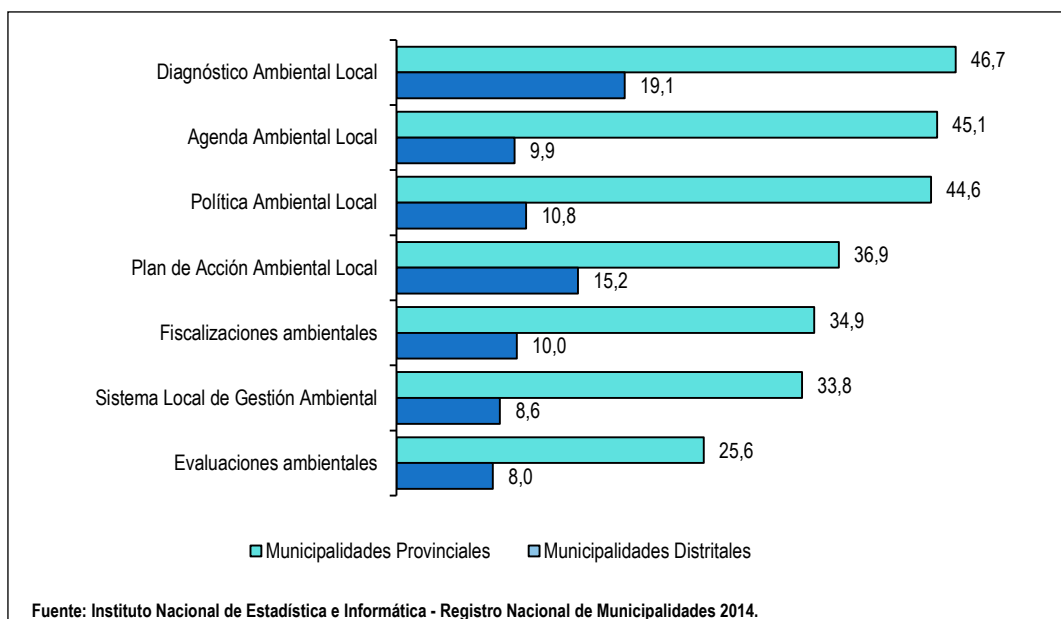


#### 14.4 Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad

Una de las funciones de las municipalidades es la protección y conservación del medio ambiente para el beneficio de la población. Es por ello que tienen la facultad de elaborar e implementar diversos instrumentos de gestión ambiental para la aplicación de planes y políticas referidas a los temas ambientales.

Un total de 842 (45,8%) de municipalidades disponen de instrumentos de gestión ambiental, de las cuales 158 (81,0%) son municipalidades provinciales y 684 (41,6%) son distritales. Son 404 municipalidades (91 provinciales y 313 distritales) que disponen del Diagnóstico Ambiental Local, 250 municipalidades (88 provinciales y 162 distritales), entre otros.

**PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU JURISDICCIÓN, 2013**  
(Porcentaje)

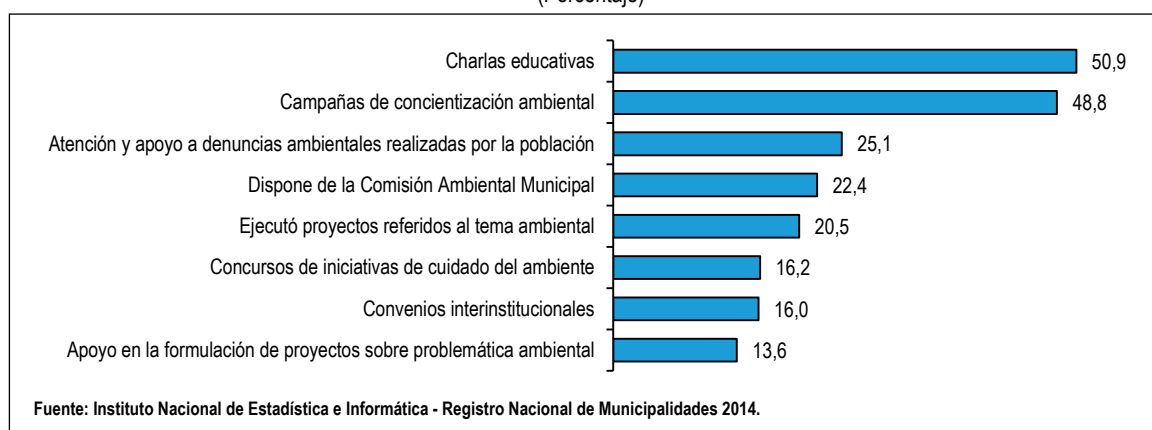


## 14.5 Acciones que realizó la municipalidad para incentivar la conservación del ambiente

Los gobiernos locales tienen como función incentivar la conservación del ambiente, a través de la ejecución de proyectos o acciones dirigidas hacia la población con el fin de concientizar sobre la importancia del ambiente y la conservación del mismo para un mejor desarrollo sostenible.

Un total de 1 mil 400 (76,2%) municipalidades realizaron acciones en sus distritos con el fin de incentivar en la población la conservación del ambiente, tales como charlas educativas en el 50,9% (936) de distritos, campañas de concientización ambiental en el 48,8% (897) de distritos, entre otras.

**PERÚ: MUNICIPALIDADES SEGÚN ACCIONES QUE REALIZARON PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, 2013**  
(Porcentaje)

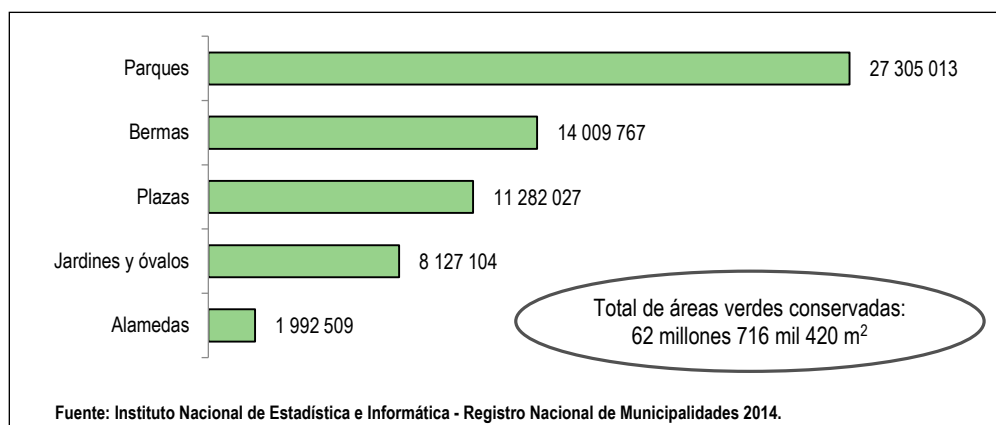


## 14.6 Conservación de áreas verdes

En el año 2013, el 97,8% (1 mil 797) de municipalidades informaron que realizan la conservación de 62 millones 716 mil 420 m<sup>2</sup> de áreas verdes en espacios públicos, con el objetivo de mejorar la salud de la población de su jurisdicción.

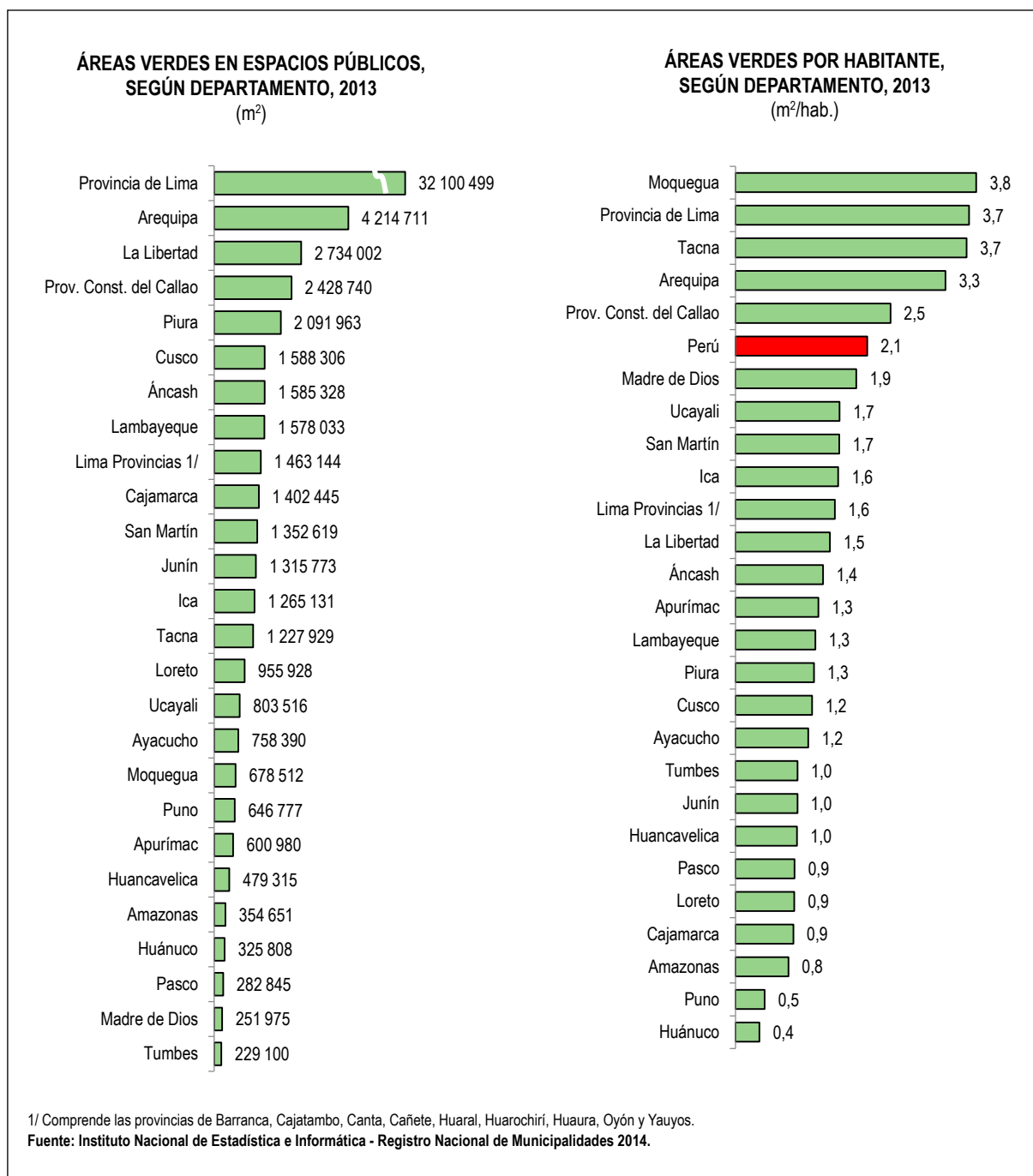
El 96,2% (1 mil 728) de municipalidades realizan el cuidado de 11 millones 282 mil 27 m<sup>2</sup> de áreas verdes en plazas, el 36,3% (653) de municipalidades la conservación de 27 millones 305 mil 13 m<sup>2</sup> de áreas verdes en parques, el 35,6% (640) el mantenimiento de 8 millones 127 mil 104 m<sup>2</sup> de áreas verdes en jardines y óvalos, el 23,4% (421) el cuidado de 14 millones 9 mil 767 m<sup>2</sup> de bermas y el 12,6% (226) la conservación de 1 millón 992 mil 509 m<sup>2</sup> de alamedas.

**PERÚ: ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL, 2013**  
(m<sup>2</sup>)



La mayor extensión de áreas verdes de conservación municipal se encuentra en la provincia de Lima con 32 millones 100 mil 499 m<sup>2</sup>, le siguen en orden de importancia los departamentos de Arequipa (4 millones 214 mil 711 m<sup>2</sup>), La Libertad (2 millones 734 mil 2 m<sup>2</sup>), la Provincia Constitucional del Callao (2 millones 428 mil 740 m<sup>2</sup>) y el departamento de Piura (2 millones 91 mil 963 m<sup>2</sup>).

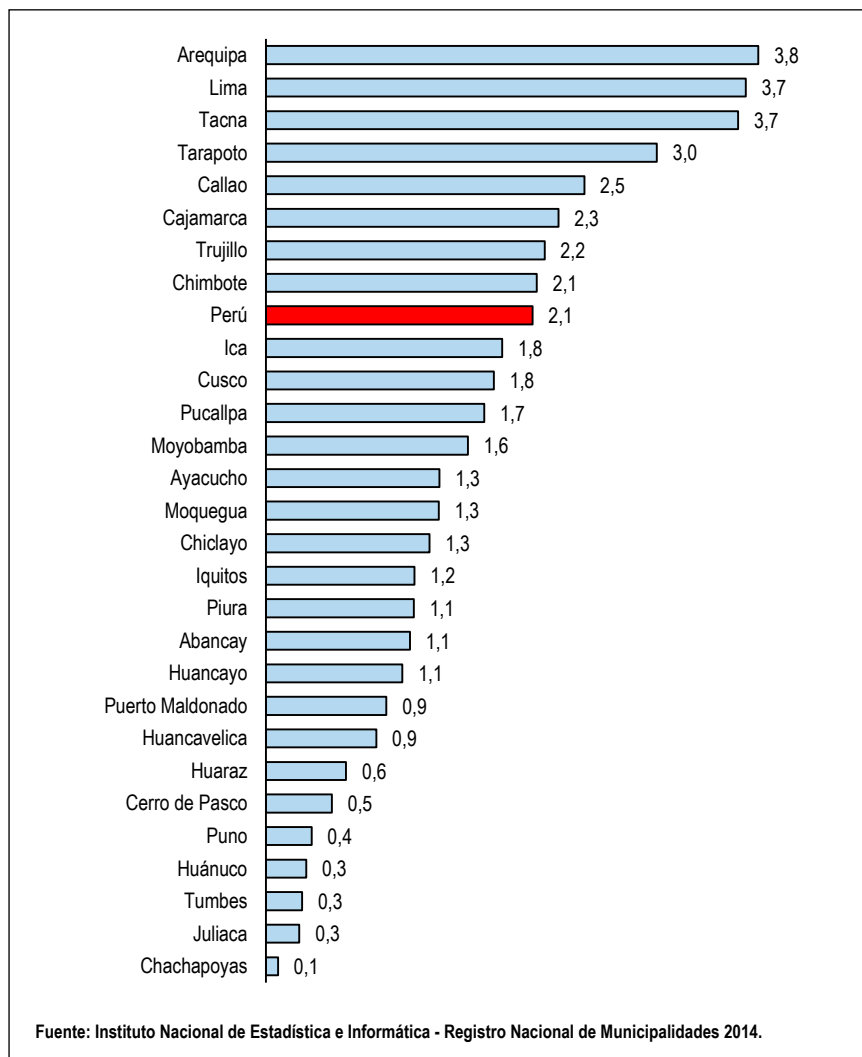
Al analizar la superficie de área verde por habitante en espacios públicos, se observa que a nivel nacional existen 2,1 m<sup>2</sup> de área verde por habitante. Según departamento, Moquegua tiene la mayor extensión de área verde por habitante con 3,8 m<sup>2</sup>, le siguen la provincia de Lima y el departamento de Tacna con 3,7 m<sup>2</sup> /hab. cada uno, Arequipa con 3,3 m<sup>2</sup> /hab. y la Provincia Constitucional del Callao con 2,5 m<sup>2</sup> /hab.



Según principales ciudades, las municipalidades de Arequipa conservan áreas verdes en espacios públicos en promedio de 3,8 m<sup>2</sup>/hab., la cifra más elevada entre las principales ciudades. Le siguen las ciudades de Lima (3,7 m<sup>2</sup>/hab.), Tacna (3,7 m<sup>2</sup>/hab.) y Tarapoto (3,0 m<sup>2</sup>/hab.). Además de estas ciudades, en Callao, Cajamarca, Trujillo y Chimbote las municipalidades realizan la conservación de áreas verdes por habitante superior al promedio nacional.

Por el contrario, en las ciudades de Chachapoyas, Juliaca, Tumbes, Huánuco y Puno las municipalidades conservan áreas verdes en espacios públicos por menos de 0,5 m<sup>2</sup>/hab.

**PERÚ: ÁREAS VERDES CONSERVADAS POR HABITANTE,  
SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2013**  
(m<sup>2</sup>/hab.)





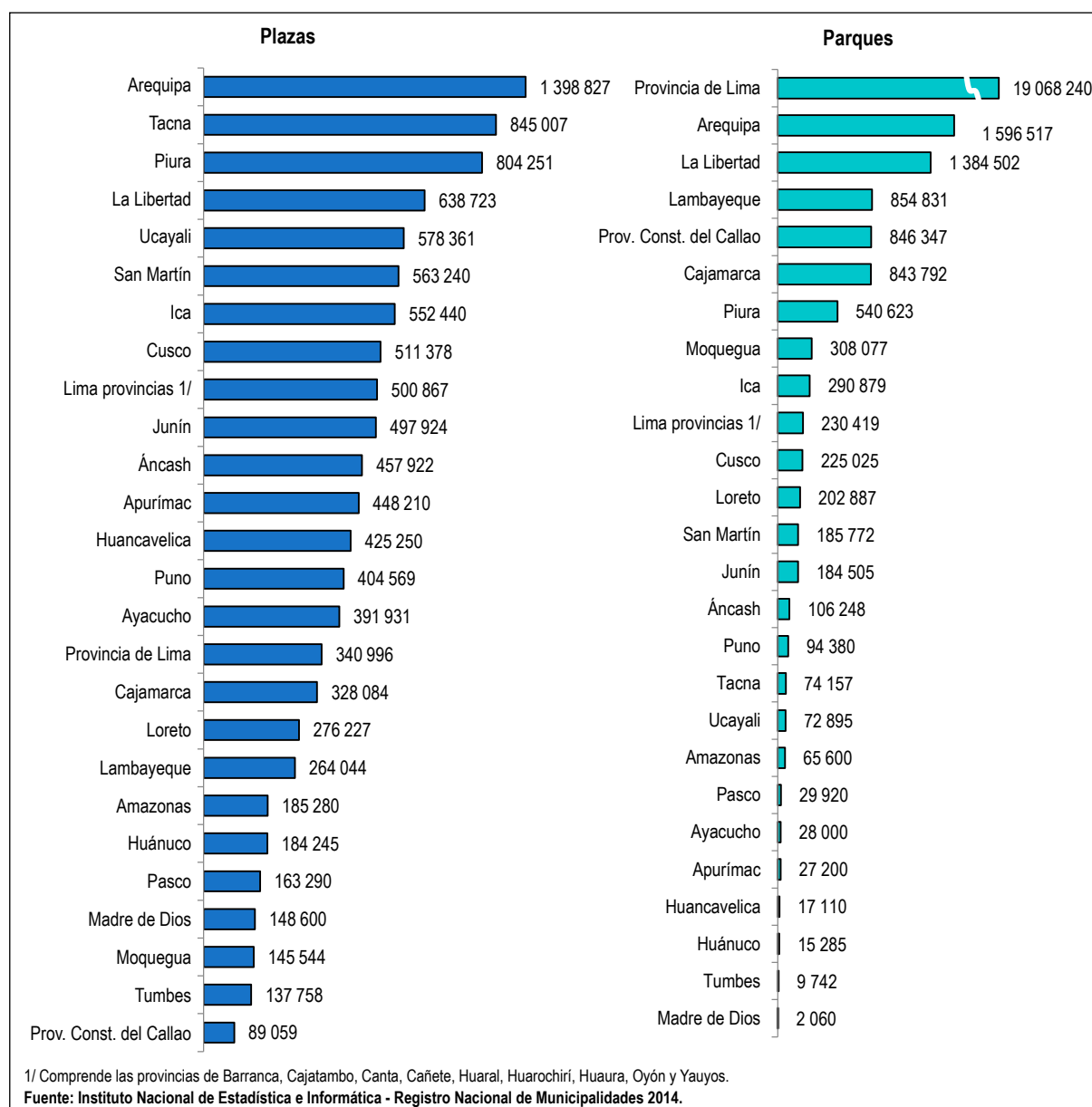
### 14.6.1 Plazas y Parques

Los municipios del país realizan la conservación de más de 38 millones 587 mil metros cuadrados en plazas y parques de los cuales.

Respecto a las primeras, el área conservada es de 11 millones 282 mil 27 m<sup>2</sup>, distribuida principalmente en los departamentos de Arequipa (1 millón 398 mil 827 m<sup>2</sup>), Tacna (845 mil 7 m<sup>2</sup>), Piura (804 mil 251 m<sup>2</sup>), La Libertad (638 mil 723 m<sup>2</sup>), entre otros. La provincia de Lima, por su parte tiene 340 mil 996 m<sup>2</sup> de áreas conservadas.

En cuanto a los parques, existen 27 millones 305 mil 13 m<sup>2</sup> de áreas verdes conservadas. La provincia de Lima tiene la mayor extensión de áreas verdes conservadas (19 millones 68 mil 240 m<sup>2</sup>), seguida de los departamentos de Arequipa (1 millón 596 mil 517 m<sup>2</sup>), La Libertad (1 millón 384 mil 502 m<sup>2</sup>), Lambayeque (854 mil 831 m<sup>2</sup>) y la Provincia Constitucional del Callao (846 mil 347 m<sup>2</sup>), entre otros.

**PERÚ: ÁREAS VERDES EN PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013**  
(m<sup>2</sup>)

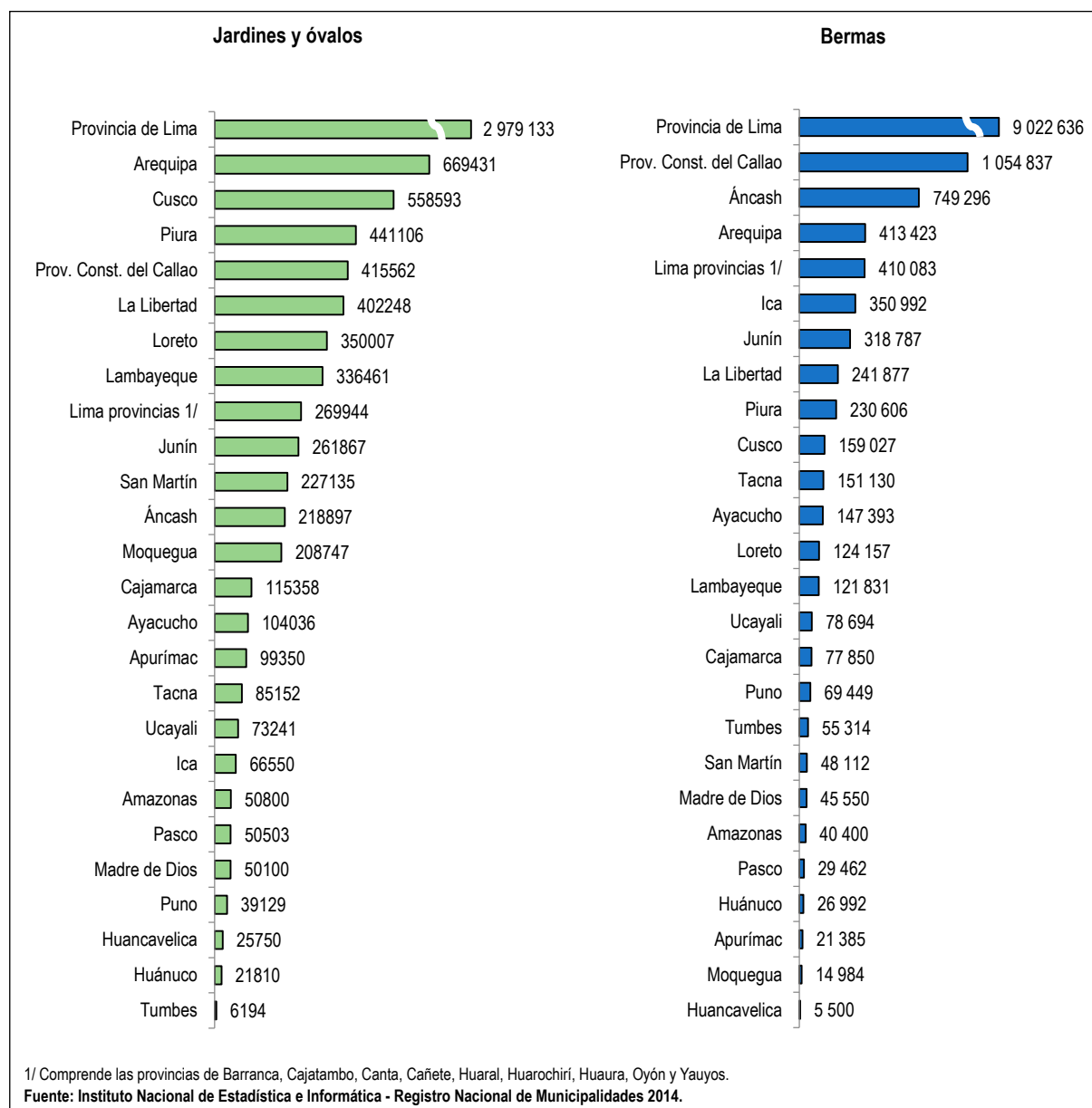


## 14.6.2 Jardines, óvalos y bermas

Los gobiernos locales del país realizan la conservación de 8 millones 127 mil 104 m<sup>2</sup> de áreas verdes en jardines, óvalos y bermas centrales. La provincia de Lima realizó en el 2013 la mayor conservación de áreas verdes (2 millones 979 mil 133 m<sup>2</sup>) seguida por los departamentos de Arequipa (669 mil 431 m<sup>2</sup>) y el departamento de Cusco (558 mil 593 m<sup>2</sup>) entre otros.

En cuanto a las bermas centrales, existen 14 millones 009 mil 767 m<sup>2</sup> de áreas verdes conservadas por los gobiernos locales. La provincia de Lima ostenta la mayor extensión de áreas verdes en bermas centrales (9 millones 222 mil 636 m<sup>2</sup>), seguida por la Provincia Constitucional del Callao (1 millón 54 mil 837 m<sup>2</sup>) y el departamento de Áncash (749 mil 296 m<sup>2</sup>) entre otros.

**PERÚ: ÁREAS VERDES EN JARDINES, ÓVALOS Y BERMAS PÚBLICAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013**  
(m<sup>2</sup>)



### 14.6.3 Alamedas

Una extensión de 1 millón 992 mil 509 m<sup>2</sup> es conservada por las municipalidades, en lo referente al ornato en alamedas la provincia de Lima tiene la mayor extensión de áreas verdes conservadas en alamedas (689 mil 494 m<sup>2</sup>), seguida de los departamentos de San Martín (328 mil 360 m<sup>2</sup>), Arequipa (136 mil 513 m<sup>2</sup>) y Cusco (134 mil 283 m<sup>2</sup>).

**PERÚ: ÁREAS VERDES EN ALAMEDAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2013**  
(m<sup>2</sup>)

